



Guatemala 31 de marzo 2023.

De acuerdo con el artículo 10, numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información pública, que literalmente indica:

“Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos”

La Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, **No** cuenta con programas, becas o transferencias para tales fines.


Hans Higueros
Director Técnico



Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala